INMOBILIARIAFRANQ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

INMOBILIARIAFRANQ S.A., (La Compañía) fue constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia Guayas mediante escritura pública del 20 de septiembre de 2004, su inscripción en el Registro Mercantil se realizó el 24 de septiembre de 2004, bajo el número 28.319. El plazo de duración de la compañía es de 50 años, contados a partir de su legal registro. Objeto social inicial es las actividades de alquiler de bienes inmuebles. Está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) del Servicio de Rentas Internas-SRI, y tiene asignado el Número 0992389001001.

La ejecución de todos los actos, y contratos que diga relación con las finalidades anteriores o que sean complemento de ella. La Sociedad para realizar sus objetivos, podrá celebrar toda clase de actos, sin limitación alguna, sean ellos de administración o disposición de bienes que no involucre beneficios de lucro personal ni institucional en lo comercial, y relacionado con el desarrollo de actividades de Arrendamiento, entre sus accionistas.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacional de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus sigla en inglés).

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, INMOBILIARIAFRANQ S.A. utiliza las NIIF COMPLETAS en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las princiaples normas contables aplicadas por la Compañía para la preparacion de los estados fiancieros, definidas en función a las NIIF COMPLETAS vigentes al 31 de diciembre del 2014, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros.-

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta.

Cuentas por pagar.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio.

Las NIIF requieren de ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es mencionado a continuación:

Mercado.- Debido a que la totalidad de los productos que comercializa la Compañía son de origen extranjero, la Compañía está expuesta a un alto riesgo de variaciones en aranceles y la implementación de otras medidas de salvaguarda que ha puesto el Gobierno Nacional, con el fin de evitar un posible desequilibrio de la balanza comercial.

La Administración ha tomado medidas comerciales fundamentadas en la ampliación de productos a comercializar a fin de mantener su rentabilidad ante este tipo de cambios en política de comercio exterior.

Crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Liquidez.- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones liquidas y de corto plazo.

2.4 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo del inventario comprende los costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia y/o daño, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta. La provisión para inventario obsoleto y/o dañado se carga a los resultados del año

2.5 Activos Fijos, Neto

2.5.1 Propiedades, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.5.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Propiedad, Planta y Equipo	Años de vida útil estimada	% Depreciación
Edificios	20 años	5%
Muebles y equipos de oficina	10 años	10%
Vehículo	5 años	20%
Maquinarias y Equipos	10 años	10%

2.6 Uso de estimaciones

La preparacón de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objetivo de definir la valuacón y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejores conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargos, los resultados fianles podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.7 Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% año 2014 y 2013 de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% año 2014 y 2013 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012, 2013 y 2014 en 24%, 23% y 22%, respectivamente

2.8 Provisiones y contigente

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compania tiene una obligación presente, ya se legal implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentacion d elos estados financieros y de los desmbolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo a los resultados integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contigentes.

2.9 Beneficios a Empleados

2.9.1 Participación de trabajadores

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.9.2 Reserva para jubilación patronal y desahucio

El Art. 216 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Entidad stableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial, el cual incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

2.10 Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos comprenden el valor razonable de los cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.11 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercados, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene como objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

a) Riesgo de mercados

i. Riesgo de tasa de interés

Si bien la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras locales y del exterior, los flujos de caja operativos son considerados sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

ii. Riesgo de precio

La Compañía ha logrado mitigar el riesgo del precio de los costos de productos terminados para la reventa por cuanto mantiene negociaciones directas con los fabricantes/distribuciones de los mismos y también son adquiridas a sus compañías relacionadas.

Cuando se presentan fluctuaciones de precios de las mercaderías, se renegocian los precios de compras de formas trimestral y a la vez se hacen los estudios de revisión de precios de los productos, para transferir de la mejor manera los impactos de incrementos de costos unitarios de las mercaderías, en el precio de venta de los productos terminados para la reventa.

iii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia, no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

b)Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintos distribuidores

c)Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través de la revisión oportuna de los saldos de cartera así como la negación de plazos extendidos de créditos con sus principales proveedores.

4. EFECTIVOS Y EQUIVALENTE DE EFECTIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

	2018	2017
Caja Chica	222	500
Bancos	3.135	8.743
Saldo final	**3.358**	**9.243**

5. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, están constituidos como sigue:

	2018	2017
Crédito Impuesto a la Renta 2%	15	9
IVA 12% Bienes	0	286
IVA 12% Servicios	0	245
Crédito Tributario	6.770	7.702
Retención IVA 70%	0	1.166
R. F. 8% Arriendos	13.501	13.311
2% Servicios	293	293
Saldo final	**20.579**	**23.012**

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS NETOS

Al 31 de diciembre, el movimiento fue como sigue:

	2018	2017
Terrenos al Costo	26.676	26.676
Edificios	216.240	216.240
Maquinaria y Equipos	7.223	5.594
Equipos de computación	5.042	5.042
Vehículos	9.743	9.743
	264.924	263.295
(-) Depreciación Acumulada	-99.145	-85.018
	165.779	178.277

Movimiento del Año	
Saldo 1ero. De Enero	178.277
Adiciones (Ventas), netas (1)	1.629
Depreciación	-14.127
Saldo 31 de Diciembre	165.779

7. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el movimiento fue como sigue:

	2018	2017
SUELDOS POR PAGAR EMPLEADOS	0	3.256
APORTE PERSONAL EMPLEADOS	773	767
APORTE PATRONAL	38	37
FONDO DE RESERVA	313	310
DECIMO TERCER SUELDO	146	144
DECIMO CUARTO SUELDO	1.158	1.125
VACACIONES	912	763
JUBILACION PATRONAL	3.425	3.425
DESAHUCIO	2.221	2.221
TOTAL	**8.985**	**12.048**

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, están constituidas como sigue:

	2018	2017
María Rosa Pérez	0	15.982
Otras cuentas por pagar Selon	36.701	60.466
Horacio Areco Pérez (deuda)	19.166	0
TOTAL	**55.867**	**76.448**

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, están constituidas como sigue:

	2018	2017
Melissa Areco	11.886	21.686
TOTAL	**11.886**	**21.686**

10. OTROS

Al 31 de diciembre, están constituidas como sigue:

	2018	2017
INT FOOD SERVICES GARANTIA	7.000	7.000
TARJEAL GARANTIA	7.700	7.700
BANCO SOLIDARIO GARANTIA	8.500	8.500
TOTAL	**23.200**	**23.200**

Valores referentes a los Depósitos en Garantía por el arriendo de los inmuebles TARJEAL desde 01/08/207, INT FOOD SERVICES desde 01/04/2012 y BANCO SOLIDARIO desde 01/03/2015.

11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US$ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de US$1 según se detalla a continuación:

Accionistas	Nacionalidad	Número de acciones	%
ARECO JARRIN MELISSA	Ecuatoriana	20	0%
ARECO PEREZ HORACIO ALFREDO	Ecuatoriana	9.980	100%
		10.000	**100%**

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

Resultados Acumulados

Ley de Compañía en Art 297 establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

12. SITUACION FISCAL

Impuesto a Renta

Hasta la fecha de nuestra revisión (Febrero 22, 2018), los años 2015 al 2017 se encuentra abierto a la revisión fiscal por parte de la autoridad correspondiente

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2012; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Régimen de Precios de Transferencia

En el Segundo Suplemento del R.O. No. 878 de enero 24 de 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No.324 de abril 25 del 2008.

La principal reforma incorporada es sobre el anexo y/o informe integral de precios de transferencia que deberá ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US$3.000.000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a los US$6.000.000. Esta Reforma está vigente a partir de 25 enero del 2013.

La compañía a través de un asesor externo, concluye que en el análisis realizado a los intereses pactados con partes relacionadas son de mercado y, en relación a los ingresos por ventas de bienes así como los servicios prestados aplicando el Método de Márgenes Transaccionales de Utilidad Operacional, donde se compararon los márgenes operacionales obtenidos

por la compañía analizada y los obtenidos por empresas independiente, dicha operación se obtuvo que los márgenes operacionales de la empresa analizada son de mercado, y por lo tanto las operaciones sujetas a análisis con sus partes relacionadas cumplen con el principio de plena competencia sobre el ejercicio económico 2013.

Sobre el ejercicios económico del 2014, aun se encuentra en proceso de efectuar el estudio de precios de transferencia a fin de determinar que las transacciones que la Compañía ha efectuado con parte relacionadas se han pactado de acuerdo con los principios de plena competencia.

13. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañía del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contable que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

NIIF 1 : Adopción por primera vez de las NIIF
NIC 1 : Presentación de estados financieros
NIC 7 : Estados de flujos de efectivo
NIC 8 : Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores
NIC 10 : Hechos posteriores a la fecha del balance
NIC 12 : Impuesto sobre las ganancias
NIC 16 : Propiedad, planta y equipo
NIC 18 : Ingresos ordinarios
NIC 19 : Beneficios empleados
NIC 24 : Información a revelar sobre partes relacionadas
NIC 36 : Deterioro del valor de los activos.

14. CONTINGENCIAS

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 no existen litigios laborales en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones ni ajuste alguno.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 22, 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.